



DH-CV-0788-2021  
2 de junio de 2021

Señor  
Carlos Alvarado  
Presidente de la República  
S.D.

Saludos cordiales:

Como es de su conocimiento, esta Defensoría se encuentra dando seguimiento a las acciones institucionales relacionadas con la pandemia del Covid-19.

La Defensoría de los Habitantes reconoce los importantes esfuerzos y los destacados logros obtenidos en la respuesta país a la pandemia del Covid-19. Sin embargo, y con el propósito de velar por la observación de los Derechos Humanos, se tiene el deber de detectar debilidades y emitir recomendaciones tendientes a mejorar el accionar estatal en esta respuesta.

Al respecto, es de reconocer que la toma de decisiones no ha sido un proceso sencillo, considerando que se han involucrado múltiples sectores sociales, diversos intereses y la posible afectación de derechos fundamentales, entre ellos: el trabajo, la libre circulación y el derecho a la salud. Es nuestro criterio que esta situación requiere de esfuerzos interdisciplinarios e intersectoriales a efectos de ofrecer respuestas integrales a la población.

En este sentido, y particularmente respecto de la toma de decisiones relacionadas con las medidas de restricción sanitaria, esta Defensoría solicita la siguiente información:

1. Forma en qué se valoran las propuestas que hacen todos los sectores sociales en las decisiones de restricción sanitaria particularmente en la mesa de decisiones.
2. Método empleado para solicitar o recibir las posiciones de todos los sectores sociales.
3. ¿Qué balance se hace entre el peso de todos los sectores y el sector sanitario respecto de las medidas restrictivas?

De conformidad con la Ley de N° 7319, Ley de Creación de la Defensoría de los Habitantes, sírvanse dar respuesta a la presente solicitud en el plazo de 5 días hábiles a partir del recibo de este oficio.

Segura de su atenta respuesta a la presente, se suscribe cordialmente,

**Catalina Crespo Sancho PhD**  
**Defensora de los Habitantes de la República**

CC:

Dr. Román Macaya  
Caja Costarricense de Seguro Social  
[coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

Dr. Daniel Salas  
Ministro de Salud  
[despacho.documentos.ms@misalud.go.cr](mailto:despacho.documentos.ms@misalud.go.cr)

Licdo. Alexander Solís  
Presidente Ejecutivo  
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias  
[gestionpresidencia@cne.go.cr](mailto:gestionpresidencia@cne.go.cr)

E: CV  
A: LNR